



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

3937 Anuncio por el que se aprueba la convocatoria por concurso-oposición y las bases para la constitución de bolsa de personal funcionario interino de Trabajador Social en el Ayuntamiento de Alguazas.

Con fecha 9 de abril de 2019 la Junta de Gobierno Local adoptó el acuerdo por el que se aprueban las bases reguladoras que regirán la convocatoria para la constitución de una bolsa de personal como funcionario interino para programas temporales de Trabajador/a Social del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases e instancias se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la web municipal: www.alguazas.es.

Alguazas, 6 de mayo de 2019.—El Alcalde-Presidente, Blas A. Ruipérez Peñalver.